

EN CONCON, 15 JUL 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- C. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°10 "Circunstancia en que procede la licitación privada o el trato o contratación directa" Numeral 7, "Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa de acuerdo a los casos y criterios que se señala a continuación : letra m) Cuando se trate de contrataciones de servicios especializados inferiores a 1.000 UTM, de conformidad con lo establecido en el artículo 106 y 107 del Reglamento.
- D. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- E. D.A. N° 912 de fecha 21 de abril del 2022, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- F. D.A. N° 859 de fecha 14 de abril del 2022, que delega firma al Administrador Municipal Sr. CLAUDIO IVAN COFRE NUÑEZ.
- G. Memo N° 92 de fecha 1 de julio del 2022 de la Dirección de Secplac, en donde solicita la contratación a través de Servicio Especializado de VICTOR MACHUCA CABRERA para diseños de los siguientes proyectos:
 - a. Pavimentación de veredas Avenida Maroto, entre calle 8 y Avda. Borgoño, cuenta N° 31 02 002 342 diseño de Ingeniería etapamiento proyecto veredas Avda. Maroto por \$ 2.200.000.
 - b. Repavimentación pasajes 1, 2, y 3 Población Porvenir. Cuenta N° 31 02 002 343 Diseño de Ingeniería etapamiento proyecto de repavimentación pasaje 1, 2 y 3 Población Porvenir por \$ 2.000.000
 - c. Diseño de pavimentación circuito Los Romeros, cuenta N° 31 02 002 344 diseño de ingeniería de etapamiento proyecto Diseño pavimentación Circuito Los Romeros por \$ 1.400.000
- H. Certificado de disponibilidad N° 574 de fecha 14 de julio de 2022, con disponibilidad presupuestaria autorizada por la Jefa de Contabilidad (s), por un monto total de \$ 2.200.000, imputado a la cuenta 31 02 002 342 denominado PROYECTO VEREDAS AVDA. MAROTO.
- I. Certificado de disponibilidad N° 575 de fecha 14 de julio de 2022, con disponibilidad presupuestaria autorizada por la Jefa de Contabilidad (s), por un monto total de \$ 2.000.000, imputado a la cuenta 31 02 002 343 denominado PROYECTO DE REPAVIMENTACIÓN PASAJE 1, 2 Y 3 POBLACIÓN PORVENIR
- J. Certificado de disponibilidad N° 576 de fecha 14 de julio de 2022, con disponibilidad presupuestaria autorizada por la Jefa de Contabilidad (s), por un monto total de \$ 1.400.000, imputado a la cuenta 31 02 002 344 denominado PROYECTO DISEÑO PAVIMENTACIÓN CIRCUITO LOS ROMEROS

CONSIDERANDO: Estos trabajos se deben a modificaciones en el diseño de ingeniería, lo que implica un etapamiento del proyecto. Cabe mencionar que, de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y construcciones y ordenanza general de urbanismo y Construcciones, el arquitecto mantiene la responsabilidad legal respecto a su elaboración, por tanto, en virtud de dicha responsabilidad y cualquier aclaración debe ser emitida por el proyectista, en este caso el Sr. VICTOR MACHUCA CABRERA, por lo que se resuelve:

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, invitación a través del Portal Mercado Publico y solicitar los antecedentes necesarios para la contratación de los Servicios Especializados de **VICTOR MACHUCA CABRERA, RUT N° [REDACTED]** para realizar las modificaciones en los diseños de ingeniería, con los costos que se detallan a continuación:

- a. Pavimentación de veredas Avenida Maroto, entre calle 8 y Avda. Borgoño, cuenta N° 31 02 002 342 diseño de Ingeniería etapamiento **PROYECTO VEREDAS AVDA. MAROTO** por \$ 2.200.000.

- c. Repavimentación pasajes 1, 2, y 3 Población Porvenir. Cuenta N° 31 02 002 343 Diseño de Ingeniería etapamiento **PROYECTO DE REPAVIMENTACIÓN PASAJE 1, 2 Y 3 POBLACIÓN PORVENIR** por \$ 2.000.000
- d. Diseño de pavimentación circuito Los Romeros, cuenta N° 31 02 002 344 diseño de ingeniería de etapamiento **PROYECTO DISEÑO PAVIMENTACIÓN CIRCUITO LOS ROMEROS** por \$ 1.400.000

2.- **SOLICITESE** los antecedentes técnicos de acuerdo al procedimiento especial que se regula en los artículos 105. 106. 107 y siguientes del Reglamento de la ley N° 19.886.

3.- **DESIGNESE**, como contraparte técnica a la Dirección de Secplac .

4.-**DESIGNESE**, sujetos pasivos a la Comisión de Evaluación conformada por el Director de Secplac, Directora de Finanzas, Encargada de Adquisiciones, o quienes lo subroguen. formadas en el marco de la Ley N° 19.886, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren la Comisión, de acuerdo a lo establecido en la ley N° 20.730, Artículo 4, numeral 7.

5.- **PROCÉDASE**, a la notificación respectiva del presente Decreto a través del Sistema de Información Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MLEG/EAO/VCF/vcf

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Adquisiciones



ALCALDE

V REGIÓN **ALCALDE**

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Reservado

MUNICIPALIDAD DE CONCON

DEPTO. DE CONTROL

14 JUL 2022